

Ferretería Central JT S.R.L. - Actas N° 1

Provincia de Córdoba



Poder Judicial

CERTIFICO: Que el presente Libro de Actas N° 1 que consta de 300 paginas y que pertenece a la firma comercial "FERRETERIA CENTRAL JT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta plaza, ha sido rubricado y sellado de conformidad con las leyes vigentes en la materia ante este Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, a los 15 días del mes de Mayo de 2014.-

Para uso Oficial


SILVANA B. RAVETTI DE IRICO
SECRETARIA

Acta de Gerencia: Del 05 de Junio 2024



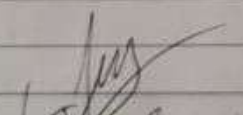
En la ciudad de Río Cuarto, Córdoba a los 05 días del mes de Junio de 2024, siendo las 18:00 horas se reúnen los Sres. Gerentes de FERRETERA CENTRAL J.T. S.R.L. ("la Sociedad") en la sede social sita en la calle Sobremonte N° 3225.

A continuación se procede a dar comienzo a la reunión. Toma la palabra la Sra. Margarita del Carmen Mortara quien, encontrándose reunido el quorum legal y estatutario para sesionar, declara legalmente constituida la Reunión de Gerentes, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día: 1) Convocatoria de la Reunión de Socios. La Sra. Margarita Del Carmen Mortara deja constancia de que en virtud de las actuales condiciones de mercado y a fin de obtener financiamiento proveniente del mercado de capitales, resulta pertinente que la Sociedad considere emitir una nueva serie de obligaciones negociables bajo el régimen de oferta pública de valores negociables para pequeñas y medianas empresas de la Comisión Nacional de Valores, para lo cual convoca a los Sres. Socios a una Reunión de Socios a celebrarse en la sede social el día 06 de Junio de 2024, a las 19 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

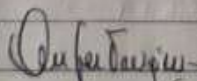
- 1) Designación de los Socios para aprobar y firmar el Acta de Reunión de Socios;
- 2) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de obligaciones negociables PyME ("Obligaciones Negociables PyME");

- 3) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en cuotas sociales bajo el Régimen PyME ("Obligaciones Negociables PyME"; PyME CNV Garantizada ("Régimen PyME CNV Garantizada") por hasta V/N UVA's 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor);
- 4) Delegación en la Gerencia de la más amplias facultades para su implementación;
- 5) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables PyME Garantizada a emitirse;
- 6) Autorización a la Gerencia para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quienes ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidos en el apartado anterior;
- 7) Otorgamiento de autorizaciones.

La Sra. Margarita Del Carmen Montara deja constancia que habiendo comprometido la totalidad de los socios su presencia a la reunión convocada, se prescindirá de publicar los avisos de ley conforme Art. 237 último párrafo de la Ley N° 19.550. Por no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 18:40 horas.


Tomás Fariñas
33472948


Tomás Fariñas
33472948


Margarita Montara del Carmen
14624520

Acta de Gerencia: del 05 de junio de 2024.

En la ciudad de Río Cuarto, Córdoba a los 05 días del mes de junio de 2024, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Gerentes de **FERRETERA CENTRAL JT S.R.L.** ("la Sociedad") en la sede social sita en la calle Sobremonte N°3225.

A continuación, se procede a dar comienzo a la reunión. Toma la palabra la Sra. Margarita del Carmen Mortara quien, encontrándose reunido el quorum legal y estatutario para sesionar, declara legalmente constituida la Reunión de Gerentes, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día: **1) Convocatoria de la Reunión de Socios.** La Sra. Margarita Del Carmen Mortara deja constancia de que en virtud de las actuales condiciones de mercado y a fin de obtener financiamiento proveniente del mercado de capitales, resulta pertinente que la Sociedad considere emitir una nueva serie de obligaciones negociables bajo el régimen de oferta pública de valores negociables para pequeñas y medianas empresas de la Comisión Nacional de Valores, para lo cual convoca a los Sres. Socios a una Reunión de Socios a celebrarse en la sede social, el día 06 de junio de 2024, a las 19:00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) *Designación de los Socios para aprobar y firmar el Acta de Reunión de Socios;*
- 2) *Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de obligaciones negociables PyME ("Obligaciones Negociables PyME");*
- 3) *Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en cuotas sociales, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada ("Régimen PyME CNV Garantizada") por hasta V/N UVAs 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor);*
- 4) *Delegación en la Gerencia de las más amplias facultades para su implementación;*
- 5) *Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables PyME Garantizada a emitirse;*
- 6) *Autorización a la Gerencia para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quienes ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior;*
- 7) *Otorgamiento de autorizaciones.*

La Sra. Margarita Del Carmen Mortara deja constancia que, habiendo comprometido la totalidad de los socios su presencia a la reunión convocada, se prescindirá de publicar los avisos de ley conforme Art. 237 último párrafo de la Ley N° 19.550. Por no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 18:40 horas.

Margarita Del
Carmen Mortara
Gerenta

Juan Ignacio
Fernigrini
Accionista

Tomás Fernigrini
Accionista